

# I CARRERA POPULAR NUESTRA SRA. DE LA SOLEDAD

Polán, 5 de mayo de 2018

## **REGLAMENTO**

### **Artículo 1º. Organización**

La Hermandad Nuestra Señora de la Soledad de Polán organiza la "**I Carrera Popular Nuestra Señora de la Soledad**", una prueba que se disputará el sábado 5 de mayo a las 19:30, con salida y meta en la Plaza del Ayuntamiento. En la carrera podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, siendo la edad mínima de 14 años. Los menores de edad necesitarán aportar autorización paterna al retirar el dorsal para poder participar.

### **Artículo 2º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán:

- En [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta las 10:00 del viernes 4 de mayo de 2018.
- Presencialmente el día de la carrera desde las 18:00 hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera junto a la zona de salida, sólo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 25 dorsales.

Cuota de inscripción:

- Inscripción on line: 8 euros.
- Inscripciones presenciales el día de la carrera: 10 euros.

### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y chip reutilizable se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 18:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

#### **Artículo 4º. Categorías.**

La carrera será **cronometrada con chip retornable que hay que devolver en meta una vez finalizada la prueba**, y constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

- **Senior**: Atletas con edad comprendida entre 14 y 35 años el día de la carrera.
- **Veterano**: Atletas con edad comprendida de 36 años en adelante el día de la carrera.

La **distancia** será de **7 kilómetros**.

#### **Artículo 5º. Premios y Trofeos**

Habrará premio y/o trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino de **cada categoría**.

Se dará premio y/o trofeo también al **primer clasificado y clasificada local**, sin distinción de categoría.

Los premios **no será acumulativos**, prevaleciendo siempre los obtenidos en las categorías sobre los que pudieran corresponder por ser local.

Todos los corredores que finalicen la prueba obtendrán avituallamiento en línea de meta y **bolsa del corredor**, que contendrá entre otros regalos, **camiseta técnica conmemorativa** como mínimo para los 100 primeros inscritos.

#### **Artículo 6º:**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ **DEVOLVER EL CHIP RETORNABLE EN ZONA DE META**. En caso contrario, no podrá aparecer en la clasificación.
- ✓ aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma

- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización o en su defecto la empresa cronometradora.
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento.

#### **Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.**

Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en el pecho durante todo el recorrido.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.